

**APRUEBA FINANCIAMIENTO Y AUTORIZA TRATO DIRECTO CURSO DE
CAPACITACION "SEMINARIO SOBRE METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL
INGLES COMO IDIOMA EXTRANJERO"**

HUEPIL, 18 de Julio de 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1121 /2011.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en los artículos 10°, N°4 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
3. El programa de Seminario sobre metodología para la Enseñanza del Inglés como Idioma Extranjero", a realizarse el 19 de Julio de 2011, en el Auditorio Santa Teresa de Jesús de Ávila Universidad Católica de Concepción.
4. La necesidad de capacitar a 3 Docentes de Inglés del Departamento de Educación, quienes atienden directamente a los alumnos pertenecientes a las distintas Unidades Educativas de la Comuna.
5. La posibilidad de financiar dicha capacitación.

DECRETO:

1. **Apruébese** financiamiento y autorizase trato directo para curso de capacitación "Seminario sobre metodología para la Enseñanza del Inglés como Idioma Extranjero", al proveedor: Soc. Educadora y Tecnológica Ltda. R.U.T. N° [REDACTED] por un valor total de \$96.000.-Exento de Impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al ítem 22 Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



LOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS F. HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaría Municipal
 - Finanzas DAEM (2)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/csv